

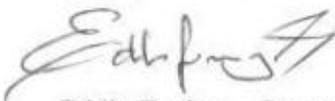
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MOED S.A.**

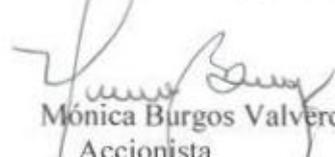
En Guayaquil, a los trece días del mes de abril del dos mil quince, a las diez horas en el local de la Compañía ubicado en la Torre C Edificio River Tower Dpto 201, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MOED S.A. con la asistencia de los accionistas : Eddie Espinoza Ramírez, representando cuatrocientas acciones de su propiedad y Mónica Burgos Valverde, representando cuatrocientas acciones de su propiedad, por lo que se encuentra representando la totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un mil sucres cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto:

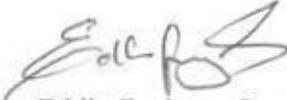
- 1.- Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del 2014.
- 2.- Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Designación del comisario.

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos, con la abstención del accionista sr. Eddie Espinoza Ramírez por ser administrador de la compañía. El Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Estado de Resultado Integral y Estados de Situación Financiera correspondientes al año 2014, los aprueba por unanimidad de votos, con la abstención del accionista sr. Eddie Espinoza Ramírez quien es administrador de la compañía. y por último procede a tratar sobre el tercer punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda designar como Comisario de la compañía a la señorita Sandra Robalino Figueroa por el periodo que establece el Estatuto Social. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión a las once horas se dio lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los presentes.


Eddie Espinoza Ramírez
Presidente de la sesión


Mónica Burgos Valverde
Accionista


Eddie Espinoza Ramírez
Accionista